

**"ADQUISICIÓN DE KIT DE ASEO
DOMICILIARIO PARA ASISTENCIA SOCIAL".**

**APRUEBA READJUDICACIÓN LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA 5040-9-LE25,
AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA
Y DESIGNA ITS.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 2433 /
QUILLÓN,**

VISTOS:

27 MAY 2025

1. Programación Plan Anual de Compras;
2. Ficha Técnica N°025, de fecha 26 de febrero de 2025;
3. Las Bases administrativas especiales y especificaciones técnicas del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE KIT DE ASEO DOMICILIARIO PARA ASISTENCIA SOCIAL"**;
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°71, de fecha 10 de febrero de 2025, firmado por el Director de Administración y Finanzas;
5. Decreto Alcaldicio N°1.953, de fecha 25 de abril de 2025, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales, bases técnicas y designa comisión de evaluación;
6. Licitación Pública ID 5040-9-LE25;
7. Acta de apertura electrónica de fecha 02 de mayo de 2025;
8. Acta de evaluación de fecha 09 de mayo de 2025;
9. Resolución Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2025;
10. Decreto Alcaldicio N°2.230, de fecha 12 de mayo de 2025, que aprueba adjudicación de licitación pública ID 5040-9-LE25;
11. Orden de Compra ID 5040-87-SE25, no aceptada por el proveedor SERCATOOLS SPA, con fecha 15 de mayo de 2025;
12. Correo electrónico de fecha 20 de mayo de 2025, donde la unidad de compras notifica no aceptación de orden de compra ID 5040-87-SE25;
13. Informe ITS N°44 de fecha 23 de mayo de 2025;
14. Decreto Alcaldicio N°6.563, de fecha 06 de diciembre de 2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
15. Decreto Alcaldicio N°6.567, de fecha 09 de diciembre de 2024, que designa subrogantes del cargo de alcalde;
16. Decreto Alcaldicio N°6.703, de fecha 18 de diciembre de 2024, que toma conocimiento del Decreto N°661, del Ministerio de Hacienda;
17. Decreto Alcaldicio N°6.546, de fecha 05 de diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2025;
18. La Ley N°19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
19. Decreto N°661, del año 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio, y deja sin efecto el decreto supremo N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda;
20. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
21. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Felipe Catalán Venegas;
22. Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación Pública ID N°5040-9-LE25, denominada **"ADQUISICIÓN DE KIT DE ASEO DOMICILIARIO PARA ASISTENCIA SOCIAL"**.



2.- Acta de evaluación de fecha 09 de mayo de 2025, donde la comisión propone al Sr. alcalde adjudicar la oferta de la empresa **SERCATOOLS SPA, RUT 77.567.313-3**, por un monto de **\$8.165.780.-** (Ocho millones ciento sesenta y cinco mil setescientos ochenta pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega de los productos de 1 día hábil.

3.- Orden de Compra ID 5040-87-SE25, enviada al proveedor SERCATOOLS SPA, con fecha 13 de mayo de 2025, quién rechaza su aceptación el día 15 de mayo, argumentando confusión en la entrega en forma parcializada.

4.- El Punto 27 de las Bases Administrativas Especiales, donde señala el Término Anticipado de Contrato, a causa de la imposibilidad de ejecutar la prestación en los términos inicialmente pactados.

5.- El Punto 18.1 de las Bases Administrativas Especiales, numeral 8, que señala si el proveedor no mantiene las condiciones originalmente ofertadas, producto de las cuales resultó adjudicado.

6.- Que, se requiere adquirir los 400 kit de aseo domiciliario con el propósito de dar cobertura a la atención de casos sociales, evaluados por profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, priorizando a aquellas familias que presentan situación de vulnerabilidad socio económica en la comuna de Quillón.

DECRETO:

1.- **RECTIFÍQUESE**, Decreto Alcaldicio N°2.230 que aprueba adjudicación llamado a licitación pública ID 5040-9-LE25 y autoriza emisión de orden de compra, denominada **"ADQUISICIÓN DE KIT DE ASEO DOMICILIARIO PARA ASISTENCIA SOCIAL"**, a la empresa **SERCATOOLS SPA, RUT 77.567.313-3**, por un monto de **\$8.165.780.-** (Ocho millones ciento sesenta y cinco mil setescientos ochenta pesos) IVA incluido, por los motivos anteriormente expuestos.

2.- **READJUDÍQUESE**, licitación pública ID 5040-9-LE25 denominada **"ADQUISICIÓN DE KIT DE ASEO DOMICILIARIO PARA ASISTENCIA SOCIAL"**, a la empresa **IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L., RUT 76.759.732-0**, por un monto de **\$9.563.792.-** (Nueve millones quinientos sesenta y tres mil setescientos noventa y dos pesos) IVA incluido.

3.- **DESÍGNESE**, a la funcionaria Srta. **SUSANA PEDREROS MÉNDEZ**, funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, como Inspector Técnico del Servicio de la licitación pública ID 5040-9-LE25, quien tendrá la función de revisar la ejecución y recepción de los productos y exigir al proveedor las correcciones si fuesen necesarias.

4.- **NOTIFÍQUESE**, a la funcionaria individualizada en el punto anterior, a fin de asumir dicha responsabilidad.

5.- **AUTORIZÉSE**, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALCANDRÉS GAJARDO ÁVILA
ALCALDE (S)

RNA/aaa
DISTRIBUCIÓN
-SECRETARIA MUNICIPAL
-ABASTECIMIENTO